

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2013

SEÑORES ACCIONISTAS

Por medio de la presente presento a consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Según lo establece el Art. 231 de la Ley de Compañías, es obligación del comisario revisar, fiscalizar la administración y el movimiento económico de la compañía PROVEEDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL AGRO S.A. AGROPROSERSA.

Para cumplir dichas funciones, me compete por lo tanto dar cumplimiento a lo indicado en los de Estatutos de constitución de esta empresa.

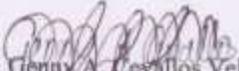
Informo que la contabilidad ha sido llevada en conformidad a lo que establece el Art. 21 de la Ley de Régimen Tributario Interno en actual vigencia, por el sistema de partida doble y por los principios contables de general aceptación; aplicando de igual forma las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y normas internacionales de información financiera NIIFs.

Durante el ejercicio económico 2013, la Empresa ha tenido Ingresos operacionales por valor de us 91.680.00.

Los costos y Gastos operacionales por valor des us 91.367.98, resultando una utilidad operacional de us 312.02

Los Estados Financieros presentados reflejan en forma razonable la situación de la Compañía.

Manta, 06 de abril de 2014


C.P.A. Genny A. Cevallos Veliz
REG. 1322298